



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/SR.582
9 de mayo de 2005

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

**COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS**

55º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 582ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 5 de octubre de 2004, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. OSHIMA (Japón)

SUMARIO

Debate general (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, **dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento**, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones del Comité Ejecutivo se reunirán en un documento único que se publicará poco después del periodo de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

DEBATE GENERAL (tema 4 del programa) (*continuación*)

1. **U MAUNG AUNG** (Observador de Myanmar) dice que, aunque la población de refugiados se ha reducido ligeramente en los últimos años, el número total de refugiados de la competencia del Alto Comisionado para los Refugiados asciende aún a cerca de 20 millones. Por tal razón, la comunidad internacional debe continuar sus esfuerzos por ayudar al ACNUR a prestarles protección y asistencia.
2. Por su parte, Myanmar colabora con el ACNUR para garantizar la repatriación voluntaria al Estado de Rakhine de personas refugiadas en Bangladesh. Con ese fin, el Gobierno de Myanmar firmó el 5 de noviembre de 1993 un memorando de entendimiento con el ACNUR. Al 15 de septiembre de 2004, 46.923 familias habían sido repatriadas en el marco de ese acuerdo, con un costo total de cerca de 5,7 millones de dólares de los EE.UU. El Gobierno de Myanmar espera que, gracias a la ayuda de los donantes, todas las personas interesadas habrán sido repatriadas a finales de 2005.
3. Dado que la frontera oriental de Myanmar es larga y permeable, las idas y venidas de trabajadores en situación irregular en la zona fronteriza plantean problemas. Myanmar trata de resolverlos con los países vecinos en un espíritu de cooperación y coordinación. De esa manera ha reintegrado a ciudadanos de Myanmar que habían trabajado ilegalmente en Tailandia. En caso necesario, el Gobierno de Myanmar pedirá en su momento al ACNUR que le ayude a resolver los problemas que podrían surgir a lo largo de su frontera oriental. El Gobierno de Myanmar quiere reafirmar su firme voluntad de cooperar plenamente con el ACNUR para encontrar soluciones eficaces y duraderas a los problemas de los refugiados.
4. El Sr. **DABETIĆ** (Serbia y Montenegro) dice que su delegación asume como propia la declaración de la presidencia de la Unión Europea. En Serbia y Montenegro hay 286.000 refugiados procedentes de Croacia y de Bosnia y Herzegovina, y 226.000 desplazados internos originarios de Kosovo y Metohija (208.000 en Serbia y 18.000 en Montenegro). El número de refugiados se reduce progresivamente con el paso de los años, ya que muchos de ellos adoptan la ciudadanía de Serbia y Montenegro. Sin embargo, esa integración es meramente formal. La disminución constante de la ayuda humanitaria internacional y las dificultades económicas debido principalmente a la transición obstaculizan los esfuerzos desplegados por el país para aportar soluciones duraderas a los problemas de los refugiados.
5. La República de Montenegro prepara en la actualidad una estrategia nacional y un conjunto de leyes para resolver de manera duradera el problema de los refugiados y de los desplazados. Los refugiados representan el 5% de la población total de la República, lo que sigue siendo una cifra muy importante. Mediante un enfoque regional de las repatriaciones y los retornos se pueden conseguir los mejores resultados. Prácticamente todos los desplazados procedentes de Kosovo y Metohija desean volver a sus hogares. Sigue siendo necesario que la comunidad internacional ayude a llevar a cabo ese proceso.
6. La integración es una solución posible que suscita mucho interés. Con ese fin, el Gobierno de Montenegro ha elaborado varios proyectos en diversas esferas, en particular la vivienda y la salud, en los que desearía que participara la comunidad internacional.

7. El Gobierno de la República de Serbia también adoptó en 2002 una estrategia nacional de integración que comprende esencialmente medidas encaminadas a facilitar la vivienda y empleo a los refugiados y los desplazados. Lamentablemente las dificultades económicas obstaculizan su aplicación. A ese respecto, es absolutamente necesario que la comunidad internacional preste su ayuda para reemplazar la asistencia humanitaria por proyectos de desarrollo.

8. La República de Serbia tiene previsto poner próximamente en práctica, con la ayuda del ACNUR, un nuevo procedimiento de registro de los refugiados para determinar el número de personas que pueden obtener el estatuto de refugiado y para encontrar soluciones duraderas para los ex refugiados.

9. Por otro lado, cabe señalar que las repatriaciones en Bosnia y Herzegovina ya no plantean problemas, ni en el plano político ni en lo que respecta a la seguridad. Más del 90% de las propiedades inmobiliarias han sido restituidas a sus propietarios y, al mismo tiempo, los inquilinos han recuperado sus derechos. La restitución de viviendas a los oficiales del antiguo ejército nacional yugoslavo es el único problema que todavía no se ha resuelto.

10. Por el contrario, los refugiados que vuelven a Croacia encuentran allí muchas dificultades y, en particular, deben esperar mucho tiempo antes de recuperar sus propiedades. Tres mil seiscientos viviendas y otros locales no han sido aún restituidos a los refugiados que son sus propietarios legales. Del mismo modo, 50.000 refugiados serbios no han recuperado todavía sus derechos de inquilinos. La reconstrucción de la parte antigua de Krajina es muy lenta. Las detenciones indiscriminadas de repatriados sospechosos o acusados de haber cometido crímenes de guerra y otros delitos desalientan el regreso de otros posibles candidatos. Los repatriados de origen serbio son objeto de discriminación en la concesión de préstamos para la reconstrucción, el empleo y la protección social. Para resolver ese problema, Serbia y Montenegro está dispuesta a mantener una cooperación bilateral y continuará necesitando la asistencia del ACNUR, de la Unión Europea y de otras instituciones y asociados internacionales.

11. Los desplazados internos en Serbia y Montenegro que deseen regresar a sus hogares en Kosovo y Metohija deben poder hacerlo con total libertad y en condiciones de seguridad, de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

12. Serbia y Montenegro está armonizando su legislación y su práctica en materia de asilo con las normas internacionales y europeas y celebra la cooperación de la Oficina del ACNUR en Belgrado en esa esfera. Por otro lado, cabe subrayar la importancia del Programa regional CARDS de la Unión Europea para todas las cuestiones relativas al asilo.

13. Serbia y Montenegro está decidida a poner en práctica la iniciativa de "la Convención Plus". Es consciente de la importancia de fortalecer la aplicación de la Convención de 1951 y de su Protocolo de 1967. Considera que las responsabilidades y la carga que representan los refugiados deberían repartirse de manera más equitativa entre los países de acogida, los países de origen y la comunidad internacional. A ese respecto, es esencial el apoyo que presta la comunidad de donantes a los países de acogida.

14. La idea de que el deseo de las personas desarraigadas en la región de los Balcanes de regresar a sus casas es artificial y vano no es aceptable. Por el contrario, ese anhelo es normal y la comunidad internacional debería crear las condiciones que permitan a los interesados decidir libremente satisfacerlo o elegir otras opciones.

15. El Sr. **Hyuck CHOI** (República de Corea) observa que la delegación de Corea ha escuchado con gran satisfacción las intervenciones del Alto Comisionado y del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA). Ha tomado nota en particular de que la comunidad internacional debía mejorar con urgencia su capacidad para reaccionar rápidamente ante situaciones de crisis como la de Darfur en el Sudán.

16. Para ayudar a los aproximadamente 17 millones de refugiados que existen aún en el mundo es necesario antes que nada fortalecer la capacidad y la función del ACNUR. A ese respecto, la República de Corea celebra la iniciativa de "la Convención Plus" puesta en marcha por el Alto Comisionado y apoya las medidas que propone. Comparte la opinión del Alto Comisionado de que, aunque la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967 son un marco esencial para la protección de los refugiados, no pueden por sí solos resolver los problemas actuales. Por lo tanto, está a favor de la elaboración de un marco que permita aportar soluciones duraderas reforzando la aplicación del enfoque de las "4 R" (repatriación, reintegración, rehabilitación y reconstrucción), la ayuda al desarrollo para los refugiados y el desarrollo mediante la integración local.

17. En el plano financiero, la delegación de Corea apoya los esfuerzos realizados por el ACNUR para fortalecer su base financiera, así como la propuesta del Alto Comisionado de aumentar el número de donantes e incrementar la financiación privada. Por su parte, el Gobierno de Corea ha entregado al ACNUR su contribución anual de 1,1 millones de dólares de los EE.UU., y tiene previsto entregar otro millón de dólares en concepto de asistencia humanitaria a los refugiados y a las personas desplazadas en el Iraq.

18. Tal como indicó el Alto Comisionado en su informe de 2003, existen en todo el mundo, Asia incluida, personas que viven fuera de su país de origen en una situación que recuerda la de los refugiados. Esas personas, en particular las mujeres y los niños, son sumamente vulnerables y están expuestas a diversas violaciones de sus derechos. El ACNUR debe pues tomar medidas concretas para asegurar su protección.

19. Por último, aunque no menos importante, los Estados y las organizaciones internacionales deben hacer todo lo posible por garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios que arriesgan su vida todos los días sobre el terreno. La delegación de Corea asegura al ACNUR que la República de Corea continuará colaborando con el Alto Comisionado para lograr una mejor protección de los refugiados y de las demás personas de la competencia del ACNUR.

20. El Sr. **RINCÓN GAUTIER** (República Bolivariana de Venezuela) dice que, desde que el 7 de agosto de 2003 se creó la Comisión Nacional para los Refugiados, se han discutido diversos tópicos sobre el asilo, entre otros su estructura interna y los procedimientos para la decisión de casos. Una de las novedades de esta Comisión es la creación de tres secretarías técnicas regionales ubicadas en zonas fronterizas con Colombia, debido a que en dichas zonas se presenta una mayor afluencia de solicitantes de asilo. El ACNUR ha apoyado a la Comisión Nacional para los Refugiados en el desarrollo y aplicación de esta innovadora iniciativa. Uno de

los logros de la Comisión ha sido la creación de un plan de contingencia en casos de afluencias masivas de personas en zonas fronterizas, que permitió la protección temporal de 292 indígenas de la etnia wayúu originarios de la península de la Guajira colombiana y que habían sido desplazados al Estado Zulia en Venezuela. La Comisión ha analizado también 318 solicitudes de asilo, de las que 165 fueron aceptadas; el Estado venezolano garantiza la protección de la identidad de las personas a las que se reconoce la condición de refugiados. Venezuela acoge a los refugiados sin ninguna discriminación y acelera su integración política y social. El Gobierno de Venezuela ha aplicado diversos programas para atender el problema de la exclusión social, incluyéndose en los mismos a los solicitantes de asilo y a los refugiados. Esos programas se refieren especialmente a la alfabetización y el acceso a la educación, la atención médica primaria y la medicina de proximidad, así como a la capacitación para el trabajo. Por otro lado, la aplicación del Primer Operativo de cedulación para los ciudadanos reconocidos como refugiados, realizado con el apoyo del ACNUR, ha permitido regularizar la situación de personas que habían huido de sus países por razones que justificarían el reconocimiento de su condición de refugiados (270.000 personas se encontraban en situación irregular en Venezuela). Finalmente, un programa de seguridad alimenticia simplifica las largas cadenas de distribución de alimentos y garantiza el abastecimiento a nivel nacional. Venezuela está dispuesta a mejorar la calidad de vida de todas las personas que se encuentran en el país en calidad de refugiados hasta que se realice la repatriación voluntaria. Las metas futuras de la Comisión a corto plazo son la creación de otras dos secretarías técnicas regionales, la elaboración, con la colaboración del ACNUR, de un censo de registro de los solicitantes de asilo que se encuentran en el Estado Apure, y la aplicación, con el apoyo del ACNUR, de un plan de formación en Derecho Internacional de Refugiados dirigido al personal civil y militar que presta sus servicios en las zonas fronterizas. De tal modo, se puede afirmar que el Estado venezolano reconoce el derecho al asilo tal como está previsto en los acuerdos y tratados internacionales ratificados por Venezuela, los cuales tienen rango constitucional.

21. El Sr. **LEBEDEV** (Federación de Rusia) dice que, debido a los conflictos antiguos y nuevos de los que el mundo es escenario, millones de personas han sido expulsadas de sus hogares y dependen totalmente de la ayuda humanitaria que les prestan instituciones como el ACNUR. La Federación de Rusia, que se preocupa mucho por respetar sus compromisos internacionales sobre la protección de los refugiados, refuerza su cooperación con esas instituciones. Acoge con satisfacción la información de que ha disminuido el número total de refugiados en el mundo y subraya que, para que esa tendencia se confirme, la comunidad internacional deberá centrarse en la prevención de crisis que provocan éxodos masivos. Para llevar a cabo esa difícil empresa, será absolutamente necesario respetar los principios fundamentales de la neutralidad de la acción humanitaria, la inadmisibilidad de cualquier condicionamiento relacionado con factores políticos y el respeto de la soberanía y de la integridad territorial de los Estados.

22. La Federación de Rusia está convencida de que el mandato del ACNUR sigue siendo eficaz y no debe ser revisado. Observa con satisfacción que la dirección del ACNUR concede cada vez más atención a las cuestiones relacionadas con la protección internacional, que es por definición su principal función. El ACNUR debe llevar a cabo esa labor ateniéndose a las disposiciones de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y teniendo en cuenta las exigencias de la coyuntura internacional, tanto en lo que respecta a los análisis y directrices que emanan de la sede como a su aplicación sobre el terreno. La Federación de Rusia apoya la

propuesta del Alto Comisionado de crear un puesto de Alto Comisionado Adjunto encargado de la protección. Ese alto comisionado debería ocuparse principalmente de la cuestión de la apatridia, que preocupa mucho a la Federación de Rusia.

23. Con el surgimiento del terrorismo internacional, los problemas de seguridad adquieren una nueva dimensión en la temática general de la cuestión de los refugiados. Por un lado, los campamentos de refugiados son a menudo objetivo de grupos armados ilegales. Por otro, los terroristas, sus cómplices y quienes les apoyan consiguen a veces, con el aval de políticos poco responsables, obtener asilo o el estatuto de refugiado en países desarrollados. En ambos casos se trata de un abuso de la institución del derecho de asilo que desacredita todo el trabajo humanitario del ACNUR. Para remediar esa situación se deberían desmilitarizar los campamentos y aplicar un procedimiento más riguroso, aunque equitativo, de determinación del estatuto de refugiado, a fin de evitar los abusos y velar por que únicamente se beneficien de ese estatuto quienes tengan derecho a ello. Algunos organizadores de actos terroristas cometidos en la Federación de Rusia y algunos de sus protectores han obtenido el estatuto de refugiado porque al estudiar sus casos no se tuvieron en cuenta sus posibles vínculos con el terrorismo. Esa política sólo sirve para alentar el terrorismo y debilitar la confianza que debe reinar entre los miembros del frente antiterrorista, lo que es inadmisibles. También es inadmisibles, por otro lado, que los autores del monstruoso acto terrorista cometido en Beslan hayan sido calificados de "rebeldes", no sólo en medios de información irresponsables sino también en algunos documentos oficiales.

24. Otro problema que debe resolver el ACNUR es el de la utilización del estatuto de refugiado por migrantes económicos que lo obtienen con la ayuda de grupos criminales organizados. A ese respecto, la Federación de Rusia acoge con satisfacción las medidas adoptadas por los países de la Unión Europea para aplicar una política única en materia de migración y de refugiados, a la que considera que debería asociarse. De ese modo podría contribuir a combatir el fenómeno de los falsos refugiados y, por tanto, al fortalecimiento de la seguridad en Europa. La conferencia regional sobre los problemas de los refugiados y de los migrantes en los países de la CEI, organizada en Ginebra en 1996, mostró hasta qué punto puede ser útil la cooperación regional en esa esfera. Los considerables progresos realizados durante la reunión del grupo de seguimiento de esa conferencia, celebrada en Minsk en mayo de 2004, reafirman a la Federación de Rusia en esa opinión.

25. La Federación de Rusia toma nota con satisfacción de las actividades realizadas por el ACNUR en África, en particular en Darfur, Liberia y Burundi. Es conveniente aquí pasar sin tropiezos de la ayuda humanitaria de urgencia a la ayuda para el desarrollo, la rehabilitación y el restablecimiento de la sociedad civil. Esa transición es muy difícil en el Afganistán y en el Iraq, donde continúan los enfrentamientos armados o reina la inestabilidad. En esos países, el ACNUR debe respetar rigurosamente su mandato humanitario y ejercer un control muy estricto sobre sus gastos.

26. La Federación de Rusia agradece sinceramente al ACNUR su labor en favor de las personas desplazadas en el Cáucaso septentrional. Estima que ha llegado el momento de que las organizaciones humanitarias internacionales reorienten su ayuda hacia la rehabilitación y la reconstrucción económica de la República de Chechenia.

27. La Federación de Rusia considera que corresponde a los Estados ocuparse en primer lugar de las personas desplazadas en el interior de sus territorios. Los organismos humanitarios sólo deben prestar su colaboración con el acuerdo de esos Estados y de los órganos rectores de las Naciones Unidas. La protección jurídica de esas personas debe ajustarse a las disposiciones de los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos y a las leyes nacionales en vigor.

28. La Federación de Rusia celebra las nuevas medidas adoptadas para mejorar la eficacia del funcionamiento del ACNUR, y está de acuerdo en que es necesario reforzar la independencia y la autoridad del cargo de inspector general. Por el contrario, teme que la adopción de un ciclo presupuestario bienal perjudique la capacidad del ACNUR para reaccionar rápidamente ante situaciones de crisis. En cualquier caso, deben examinarse todos los aspectos de esa propuesta. Aunque ese examen no debe concernir al principio de las contribuciones voluntarias, sería conveniente poner en práctica la idea de las contribuciones obligatorias o de un baremo indicativo.

29. El Sr. **TAWEMA** (Observador de Benin) recuerda que su país no sólo aplica las disposiciones de la Convención de 1951 y de su Protocolo de 1967, sino también las de la Convención de 1969 de la OUA que regula los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África. Benin ha creado una comisión de admisibilidad que coopera con el ACNUR.

30. Desde hace más de dos decenios, Benin acoge a miles de refugiados a los que ofrece protección y reintegración social. Desde 1999, por iniciativa del ACNUR, un programa de reinstalación ha permitido que cientos de familias viniesen al país y rehiciesen sus vidas. Basándose en su experiencia con los refugiados y fiel a su tradición de hospitalidad, Benin quiere emprender con el ACNUR un programa inspirado en la iniciativa de la Convención Plus. Sin embargo, sus recursos son limitados y, aunque está dispuesto a asumir en parte la carga de los refugiados, la comunidad internacional deberá completar la contribución del ACNUR, que está lejos de cubrir las necesidades. No debe olvidarse que la integración social de los refugiados en países de acogida, que es uno de los objetivos del ACNUR, exige la adopción de medidas de ayuda para la vivienda, el trabajo, la educación, etc., para lo cual se necesitan recursos.

31. Por otro lado, Benin quiere aprovechar su próxima presidencia del Consejo de Seguridad para promover un proyecto de convención contra el reclutamiento de niños soldados. Con ese fin, espera poder aprovechar la incomparable experiencia del ACNUR en esa esfera.

32. Benin trata también de promover, con sus asociados africanos, una mejor gestión política de la cuestión de los refugiados mediante una estrategia de prevención reforzada.

33. Por último, Benin formula el deseo de ser miembro de pleno derecho del programa del Alto Comisionado para los refugiados e invita a todos los países miembros a que le apoyen a ese respecto.

34. El Sr. **LA Yifan** (China) acoge con satisfacción el acta resumida del Alto Comisionado sobre su misión en el Chad y el Sudán y se muestra convencido de que el Gobierno del Sudán, con la ayuda de la comunidad internacional, encontrará rápidamente una solución a las dificultades por las que atraviesa.

35. China celebra que el número de personas de la competencia del ACNUR haya disminuido y se sitúe en el nivel más bajo de los diez últimos años. El ACNUR ha contribuido ampliamente a ese alentador éxito. No obstante, la situación de muchos refugiados se prolonga y nuevos conflictos provocan nuevos movimientos de población, en particular en los países en desarrollo. China comparte a ese respecto las conclusiones que debería adoptar el Comité Ejecutivo, especialmente las relativas a la distribución de responsabilidades y de la carga frente a las llegadas masivas de refugiados.

36. Por otro lado, China celebra la labor realizada por el Alto Comisionado para mejorar la gestión de sus servicios. Por lo que se refiere a la propuesta de crear un puesto de Alto Comisionado Adjunto (protección), se suma a las opiniones ya expresadas por la mayoría de las otras delegaciones, a saber, que esa decisión exige una reflexión más profunda.

37. China observa que el terrorismo amenaza hoy día gravemente el sistema de protección de los refugiados. Los terroristas no dudan en atacar a las organizaciones humanitarias, lo que China, al igual que la comunidad internacional en su conjunto, condena con toda firmeza. Esos terroristas abusan a menudo de los procedimientos de asilo para escapar de la justicia, y, por consiguiente, China insta a todos los países interesados a respetar estrictamente la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados para evitar que el régimen de protección internacional sea alterado por esos elementos criminales.

38. Por lo que respecta a la entrada clandestina en China de nacionales de la República Popular Democrática de Corea, a la que se ha referido el Alto Comisionado, la delegación de China quiere precisar que esos inmigrantes clandestinos, que vienen en busca de trabajo procedentes de un país con el que China mantiene tradicionalmente estrechas relaciones, no pueden pretender en ningún caso obtener el estatuto de refugiado en el sentido de la Convención de 1951. El Gobierno de China ha tratado siempre a esas personas con humanidad y examina sus casos de acuerdo con el derecho internacional y el derecho humanitario.

39. China se esfuerza por respetar plenamente las disposiciones de la Convención de 1951 y apoya al ACNUR en la ejecución de su mandato, pero se opone a que se confunda a refugiados con inmigrantes clandestinos y se creen situaciones de refugiados artificiales, ya que esa situación sólo puede generar problemas fronterizos y nuevos dramas humanitarios.

40. El Sr. **MARTABIT** (Chile) destaca que, si bien los problemas de los refugiados en América Latina no revisten la magnitud que alcanzan en otras regiones, existen preocupaciones importantes que requieren el continuado respaldo del ACNUR. Consciente de la responsabilidad que le corresponde en el tema del asilo, Chile refleja un progresivo aumento en el número de llegada de refugiados que, si bien no alcanza grandes números, puede considerarse importante porcentualmente. Lo anterior se traduce en el apoyo otorgado a refugiados en los planes sociales del Gobierno de Chile y en otras medidas en relación con la salud, la educación y la inserción laboral, así como en planes de vivienda social. Debe hacerse especial referencia a la labor llevada a cabo por la Iglesia católica de Chile, a través de la Vicaría de la Solidaridad, que es la entidad que aplica los proyectos para refugiados, según el acuerdo del año 2000 entre la Vicaría de la Solidaridad y el ACNUR y que incluye a la fecha proyectos por más de 250.000 dólares de los EE.UU.

41. Chile valora el trabajo del ACNUR en el ámbito de la protección de los refugiados en diversas regiones del mundo. El tema de los refugiados y aspectos conexos, como los desplazados internos, integra las prioridades de la política exterior de Chile, que tiene un definido énfasis en la protección de los derechos humanos fundamentales. Como miembro del Comité Ejecutivo del ACNUR, Chile ha promovido la evolución del derecho internacional de los refugiados y trabaja para consolidar el derecho al asilo como instrumento central de protección. Su tarea en esta etapa se ha centrado en responder al interés del ACNUR de disponer de un cuerpo jurídico actualizado que regule el asilo. En Chile se está trabajando para incorporar un capítulo especial dedicado a los refugiados en la Ley de extranjería. Como país de reasentamiento emergente, Chile ha buscado fortalecer sus políticas migratorias. Se está considerando el interés del ACNUR en que Chile facilite el reasentamiento y la reinserción con programas específicos de microempresas y otras opciones.

42. La delegación de Chile se hace eco del urgente llamado lanzado a raíz de la grave situación referente a Darfur y, al respecto, comparte plenamente la opinión del Secretario General de las Naciones Unidas y del Alto Comisionado, en el sentido de que se requiere, cuanto antes, un incremento de la presencia internacional en Darfur, liderada por la Unión Africana, que supervise la aplicación de los compromisos asumidos. Por último, la delegación de Chile condena con la mayor energía los ataques armados contra los representantes, funcionarios y voluntarios de los organismos internacionales de carácter humanitario en los lugares donde se encuentran desempeñando sus funciones.

43. El Sr. **ACHARYA** (Observador de Nepal) acoge con satisfacción la declaración preliminar del Alto Comisionado y el acta resumida sobre la situación en el Sudán y el Chad, así como la exposición del Director Ejecutivo del PMA, que ha destacado la sólida colaboración entre ese organismo y el ACNUR. Gracias a la labor conjunta del ACNUR y la comunidad internacional, muchos refugiados africanos y asiáticos han podido volver a sus hogares, y hay que confiar en que esa tendencia alentadora se mantenga a pesar de los numerosos problemas que existen. La función del ACNUR consiste en proteger, atender y prestar asistencia a los refugiados y a los desplazados, al tiempo que busca una solución duradera a sus problemas. La protección y las soluciones duraderas son los dos objetivos del programa para la protección, aprobado por el Comité Ejecutivo, y la finalidad de la iniciativa de la Convención Plus, propuesta por el Alto Comisionado, es la distribución más equitativa de la carga entre los diferentes agentes. Al tiempo que aprueba esas iniciativas, Nepal sigue convencido de que la repatriación es la piedra angular para solucionar los problemas de los refugiados.

44. Ocuparse de los refugiados y buscar una solución a su situación no es tarea fácil y exige una mayor interacción entre los Estados miembros, los órganos y los organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y nacionales. Nepal celebra que el ACNUR haya reforzado sus vínculos con esos agentes fundamentales.

45. Toda misión humanitaria, y la del ACNUR más que cualquier otra, exige contar con un personal sumamente eficaz y motivado. Por esa razón, Nepal celebra la importancia concedida por el Alto Comisionado a la gestión de los recursos humanos, así como sus esfuerzos por mejorar la paridad hombres-mujeres y la representación geográfica. Por otro lado, le complace observar que la situación financiera es satisfactoria gracias a la generosidad de la comunidad internacional.

46. Nepal espera que, tal como ha sucedido con los refugiados africanos y asiáticos, los 100.000 refugiados bhutaneses que siguen viviendo en la parte oriental del país puedan también volver próximamente a sus hogares. Nepal hace todo lo posible por negociar una solución bilateral a ese respecto, pero los progresos son lentos. Hay que confiar en que la repatriación de los refugiados cuyo estatuto ha sido verificado pueda comenzar rápidamente y que pueda iniciarse la verificación conjunta de los otros casos. Nepal exhorta al ACNUR y a la comunidad internacional a continuar ayudando a los refugiados que viven en campamentos hasta que puedan ser repatriados en condiciones dignas y de seguridad.

47. Nepal agradece al ACNUR, al PMA, a los países donantes y a las ONG internacionales y nacionales pertinentes el generoso apoyo a los refugiados que se encuentran en su territorio. Para finalizar, desea destacar la necesidad de reforzar la seguridad del personal humanitario, que ejerce su misión de protección de los refugiados en condiciones cada vez más peligrosas.

48. El Sr. **TROJAN** (Observador de la Comisión Europea) dice que la colaboración que el ACNUR y la Comisión Europea mantienen desde hace mucho tiempo va a reforzarse aún más gracias a la próxima conclusión de una asociación estratégica. Esa asociación, que se basará en la protección de los refugiados y otras personas de la competencia del ACNUR en terceros países y en Estados que no son miembros de la Unión Europea, permitirá una mayor consolidación y estructuración de la cooperación en esa esfera. La Unión Europea, preocupada por promover el multilateralismo del que las Naciones Unidas son el pilar central, concede mucha importancia a la conclusión de asociaciones estratégicas con las instituciones y los programas pertinentes de las Naciones Unidas. La Comisión Europea espera fortalecer también el diálogo y la cooperación en la esfera de la ayuda humanitaria, en la que todavía hay que resolver numerosos problemas.

49. La Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO) quiere continuar su colaboración en favor de los refugiados en el África subsahariana. En el Chad se necesitarán cuantiosos fondos suplementarios para los refugiados de Darfur. La ECHO prestará asistencia para la repatriación de liberianos actualmente refugiados en Guinea, Sierra Leona y Côte d'Ivoire, y seguirá ayudando al ACNUR a ocuparse de los refugiados en la región de los Grandes Lagos de África. Hay que confiar en que la República Democrática del Congo pueda estabilizar su proceso de paz cuando regresen al Congo las poblaciones refugiadas en su territorio.

50. En 2004 la ECHO ayudó al ACNUR a prestar asistencia no alimentaria a los refugiados saharauis que viven desde hace varios decenios en campamentos en Argelia, y tiene previsto mantener esa financiación en 2005.

51. En el Cáucaso septentrional las condiciones de seguridad se degradan considerablemente y cada vez es más difícil hacer llegar la ayuda humanitaria. Por el momento, debe concederse prioridad a la protección de civiles en Chechenia y de las poblaciones ingusas y del Daghestán desplazadas en el interior de sus propios países. La ECHO celebra que el ACNUR tenga previsto fortalecer su función en esa región y continuará financiando su misión.

52. Por lo que se refiere a los refugiados africanos en el Pakistán e Irán, es a los países interesados a quien corresponde en primer lugar encontrar soluciones duraderas, aunque la ECHO acoge con satisfacción la función de promotor desempeñada por el ACNUR a ese respecto y continuará participando en el debate iniciado por el ACNUR sobre esa cuestión.

53. En Asia meridional la ECHO seguirá apoyando las actividades del ACNUR en favor de las personas desplazadas que vuelven a su región de origen tras la cesación del fuego en 2002, al tiempo que concede una atención especial a quienes viven en centros de acogida en condiciones de gran vulnerabilidad.

54. Por último, la Comisión Europea asegura al ACNUR que podrá contar con su apoyo si se encuentra una solución a la situación sumamente preocupante de los bhutaneses refugiados en Nepal, que continúa deteriorándose desde 1992.

55. El ACNUR es la primera institución de las Naciones Unidas destinataria de las financiaciones temáticas concedidas por la ECHO a las organizaciones humanitarias. De esa manera, las aportaciones de 11 millones de euros en 2002 y en 2003 han permitido financiar, entre otras, iniciativas de fortalecimiento de la protección tales como los proyectos "Profile" y "Surge".

56. Mediante la aprobación de directivas sobre la calificación para la protección internacional y sobre los procedimientos de asilo, la Unión Europea acaba de cerrar la primera etapa del proceso de elaboración de un sistema común europeo de asilo. El objetivo es evidente: adoptar un procedimiento de asilo común y un estatuto uniforme y reconocido en toda la Unión Europea, basados en los principios de solidaridad y distribución de la carga y de las responsabilidades, así como en la cooperación con terceros países. La etapa siguiente es la de la transposición de las directivas y, a ese respecto, la contribución del ACNUR será valiosa para mejorar la armonización y dar una interpretación más coherente a esas medidas en la Unión Europea de 25 miembros.

57. Consciente de que sus responsabilidades en materia de protección internacional no se acaban en las fronteras europeas, la Unión Europea trata de promover un régimen internacional más equitativo, más accesible y mejor gestionado. Por esa razón ha propuesto una estrategia completa para mejorar el acceso de los refugiados a las tres soluciones duraderas. Por lo que respecta al fortalecimiento de la capacidad de protección de las regiones de origen, debe alentarse a los terceros países de la región de que se trate a participar plenamente en el proceso, con la ayuda del ACNUR. La Comisión Europea solicitará la ayuda del ACNUR para crear nuevos centros de reinstalación en los países de la Unión.

58. Para finalizar, el orador recuerda que la Comisión Europea ocupa el tercer lugar entre los donantes de fondos del ACNUR. Confía en que, en vista de ese apoyo, que da testimonio de su compromiso en favor de la ayuda humanitaria y de su experiencia en cuestiones de asilo y de refugiados, el Comité Ejecutivo le concederá pronto un estatuto más acorde con la importancia de su función.

59. La **Sra AL-HAJJAJI** (Observadora de la Jamahiriya Árabe Libia) dice que su país es consciente de las condiciones difíciles y sumamente peligrosas en las que trabajan el personal y los organismos humanitarios para aliviar los sufrimientos de los refugiados. La comunidad internacional sigue con atención las frecuentes visitas que realiza el Alto Comisionado a los campamentos de refugiados de todo el mundo, las últimas de las cuales han sido al Sudán y al Chad. La delegación de Libia desea rendirle un emotivo homenaje por toda la labor realizada con la ayuda de su personal.

60. La Jamahiriya Árabe Libia ha prestado toda la atención necesaria a la crisis que se ha producido recientemente en la provincia de Darfur. Impulsada por sus sentimientos de fraternidad como miembro de la Unión Africana, ha adoptado las disposiciones necesarias para facilitar el envío de víveres y medicamentos a las poblaciones que se encuentran en esa región. A ese respecto, va a organizar una cumbre en la que participarán Egipto, el Chad, Nigeria y el Sudán (representado por todas las partes en conflicto) para alcanzar los tres objetivos siguientes: garantizar la seguridad alimentaria de los refugiados que se encuentran en la provincia y en el Chad, garantizar la seguridad de los refugiados y de las personas desplazadas y llegar a una solución global y duradera del conflicto.

61. En otro contexto, la Fundación Gadafi, en cooperación con la misión de la Jamahiriya Árabe Libia en Ginebra, ha realizado intensos esfuerzos que han permitido obtener la liberación de 300 prisioneros marroquíes que estaban detenidos en Tinduf y ha fletado aviones para su repatriación.

62. La Jamahiriya Árabe Libia, debido a su situación geográfica y a su proximidad con Europa, a que tiene 2.000 km de costa, una población poco numerosa y una gran superficie, así como a su vigor económico, es un destino privilegiado y un lugar de tránsito para millones de emigrantes clandestinos, de los que únicamente el 2% son refugiados. Esa situación ha animado a bandas regionales e internacionales a lanzarse a un comercio lucrativo que consiste en pasar a esos refugiados a Europa, aun a riesgo de su vida. Ese fenómeno, que se ha convertido en el principal punto del orden del día de todos los debates entre la Unión Europea y la Jamahiriya Árabe Libia, ha llevado a esta última a adherirse a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para aprovechar su asistencia técnica y poner fin a ese fenómeno respetando plenamente los derechos fundamentales de las personas interesadas. Por otro lado, la Jamahiriya Árabe Libia ha pedido a los Estados miembros de la Unión Europea, y en particular a los que bordean el Mediterráneo, que le presten apoyo poniendo a su disposición buques, medios de iluminación nocturna y aviones de reconocimiento para que pueda luchar contra los movimientos clandestinos de refugiados hacia Europa.

63. Todas las partes reconocen en la actualidad que la prestación de una protección internacional a los refugiados es una responsabilidad común, pero es necesario reconocer que las consideraciones políticas son a menudo un obstáculo para la realización de ese objetivo.

64. Para finalizar, la delegación de Libia desea rendir homenaje al Alto Comisionado por los continuos esfuerzos que consagra a la lucha contra la violencia sexual en los campamentos de refugiados y a la protección de los niños en esos campamentos. Lamentablemente, las mujeres refugiadas sufren múltiples formas de discriminación como refugiadas y como mujeres, especialmente si pertenecen a una minoría racial, étnica o religiosa. En ese contexto, la cooperación entre el ACNUR y el PMA para que las mujeres participen en la distribución de víveres es un primer paso hacia el fortalecimiento de la igualdad entre los dos sexos. También debe celebrarse la iniciativa del Alto Comisionado de designar a un asesor encargado exclusivamente de las cuestiones de género.

65. El Sr. **CHOUDHURY** (Bangladesh) celebra los significativos progresos señalados por el Alto Comisionado en su discurso preliminar, y dice que a él también le preocupan las crecientes dificultades que encuentran las colectividades de acogida para hacer frente a las situaciones de los refugiados, tanto nuevos como antiguos. Mientras que los países en desarrollo siguen

soportando la parte fundamental de esa carga, las soluciones consisten cada vez más en preconizar estrategias regionales cuyos efectos sobre situaciones regionales de por sí ya difíciles son especialmente nefastos. Como ha declarado la delegación de Tailandia, la distribución de la carga debe entenderse en su dimensión mundial y no únicamente como una responsabilidad regional.

66. La puesta en práctica de la iniciativa de "la Convención Plus" debería tener en cuenta la complejidad y la realidad de las situaciones de los refugiados actuales. Bangladesh está a favor de un enfoque multilateral de las situaciones de los refugiados en el mundo y desea a ese respecto un proceso más equitativo, con más capacidad de reacción y más responsable. La medición en términos únicamente monetarios de la responsabilidad o de la carga asumidas no tiene en cuenta la contribución de los países en desarrollo que acogen a refugiados, y el ACNUR debería en el futuro dejar más constancia de esa contribución. Por otro lado, aunque la delegación de Bangladesh se muestra a favor de la idea de un marco global que permita encontrar soluciones duraderas para los refugiados, especialmente para aquellos cuya situación se prolonga, considera que no existe una estrategia uniforme para responder a todas las situaciones. Observa con satisfacción el mejoramiento de la situación presupuestaria del ACNUR, y espera que ese mejoramiento dé lugar a una mayor inversión en programas en favor de los refugiados. Es necesario aumentar la parte asignada al ACNUR en el presupuesto de las Naciones Unidas, al tiempo que se siguen buscando alianzas estratégicas con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales humanitarias. La delegación de Bangladesh considera también muy útiles las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, en particular de que una mayor transparencia es indispensable para comprender y apreciar mejor la función del ACNUR. Por otro lado, considera válida la propuesta de crear un puesto de Alto Comisionado Adjunto (protección), aunque estima que deben preverse también otras opciones.

67. La gran mayoría de los refugiados de Myanmar en Bangladesh, a saber, 240.000 personas, ha regresado a su país y la repatriación de los 20.000 refugiados restantes parece estar en buen camino. A este respecto, la delegación de Bangladesh ha tomado nota de la declaración de la delegación de Myanmar en el sentido de que confiaba en un rápido regreso de los refugiados. La introducción de un programa de autosuficiencia para el resto de los refugiados rohingya, propuesta por el ACNUR, sería, a juicio de la delegación de Bangladesh, una medida adecuada para alcanzar el objetivo deseado, ya que Bangladesh considera que la integración local no es una solución al problema de esos refugiados. Es importante que Bangladesh y el ACNUR no cejen en sus esfuerzos por facilitar el proceso de repatriación, sino que mantengan esa dinámica a fin de que esas personas puedan vivir con dignidad en un lugar en el que puedan satisfacer sus necesidades.

68. El Sr. SOUFAN (Líbano) dice que el 55º período de sesiones del Comité Ejecutivo se celebra en unos momentos problemáticos marcados por terribles tragedias y graves violaciones de la dignidad del ser humano y de los valores humanos que la comunidad internacional trata de promover.

69. En el plano nacional, el último trimestre de 2003 se caracterizó por un gran cambio en las relaciones entre el Líbano y el ACNUR. El memorando de entendimiento concluido el 9 de septiembre de ese año entre la oficina regional del Alto Comisionado y la Dirección General de Seguridad Pública del Líbano ha concretado la voluntad de ambas partes de abordar las

cuestiones relativas a los refugiados en ese país con un planteamiento claro, fundado en la comprensión y que tiene debidamente en cuenta las capacidades económicas y la situación geográfica del Líbano, país que acoge a cerca de 400.000 refugiados palestinos cuyo calvario se prolonga desde hace varios decenios sin esperanza de encontrar una solución. Ese memorando de entendimiento constituye para el Líbano, que, por razones que la delegación del Líbano ya ha explicado, no se ha adherido ni a la Convención de 1951 ni al Protocolo de 1967, un verdadero contrato entre ambas partes. No obstante, más allá de su adopción, debe señalarse la transparencia con la que el Líbano aborda el problema de los refugiados y el espíritu abierto con el que acoge los informes y las quejas de diferentes ONG nacionales y extranjeras y responde a las preguntas que le formulan estas últimas, así como a las de particulares y a las de la oficina del ACNUR.

70. Para resumir la posición del Líbano en esa esfera, es conveniente señalar varias consideraciones. En primer lugar, la solución al problema de los refugiados exige su repatriación libremente consentida y la reinstalación en su país. Por eso el Líbano insiste continuamente en el derecho a regresar. Al tiempo que expresa su firme voluntad de cooperar con la comunidad internacional, el Líbano quiere señalar que no tiene capacidad para integrar a los refugiados y que no está dispuesto a hacerlo, puesto que pondría en peligro su equilibrio, su estabilidad y su continuidad. A este respecto, cabe mencionar que el Líbano ha asegurado el regreso gradual libremente consentido de refugiados iraquíes que se encontraban en su territorio, para lo que ha contado con la ayuda de la oficina del ACNUR, de representantes del Gobierno del Iraq y de ONG. En segundo lugar, no cabe duda de que el principio de la protección debe ser una realidad, pero debe evitarse imponer a un Estado la responsabilidad de esa protección si no dispone de los medios para garantizarla y si la crisis a que hace frente es independiente de su voluntad, como fue el caso de la matanza de refugiados tutsis congoleños en Burundi. En tercer lugar, el Líbano apoya todos los esfuerzos por facilitar el trabajo del personal de las Naciones Unidas y del ACNUR y por proteger su seguridad. En cuarto lugar, aunque el Líbano permanece abierto a la cooperación para resolver el problema de los refugiados, quiere subrayar la obligación que incumbe a esos refugiados de respetar las leyes y la soberanía del Estado que les acoge. En quinto lugar, el Líbano suscribe plenamente el llamamiento efectuado por el Comité Ejecutivo a los Estados de origen y de acogida para que cooperen con el ACNUR y con las otras partes interesadas a fin de eliminar los obstáculos jurídicos y administrativos para la repatriación libremente consentida. Por último, el Líbano considera que es necesario tratar las causas profundas de los movimientos de refugiados y de la inmigración y encontrar para los conflictos que los generan soluciones radicales basadas en el derecho y la justicia, a fin de evitar numerosas tragedias y aliviar la carga que soporta el ACNUR. A este respecto, el documento de trabajo sobre la inmigración de tránsito en la región del Mediterráneo presentado por los países árabes en la conferencia de Estambul de enero de 2003 contiene valiosas propuestas para emprender una acción común a fin de resolver el problema de la inmigración clandestina.

71. El Sr. **BADESCU** (Observador de Rumania) dice que su delegación apoya las posiciones expresadas en nombre de la Unión Europea y los países asociados, aunque desea precisar la actitud de Rumania en lo que respecta al asilo y mencionar el interés particular que concede a la intensificación de la cooperación regional para encontrar soluciones duraderas al problema de los refugiados y de los solicitantes de asilo. Desde la adhesión en 1991 de Rumania a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, la cooperación entre las autoridades rumanas y el ACNUR no ha dejado de aumentar y las ONG especializadas han sido asociadas del Gobierno de

Rumania en la aplicación de las políticas nacionales en esa esfera con el objetivo compartido de garantizar una protección adecuada a los refugiados y los solicitantes de asilo.

72. La cooperación de Rumania con el ACNUR ha facilitado la concertación necesaria para promover leyes nacionales, formar a funcionarios en la determinación del estatuto de los refugiados y ayudar a las ONG en sus programas de fortalecimiento de las capacidades. Las últimas iniciativas con respecto al asilo han consistido en aplicar los mecanismos de protección de los refugiados, que se ajustan a la más reciente evolución del acervo jurídico comunitario europeo. Asimismo, dos ordenanzas aprobadas en 2004 por el Gobierno de Rumania han mejorado considerablemente el procedimiento de determinación del estatuto de refugiado, en particular al incorporar expresamente las definiciones del principio de no devolución, de la protección subsidiaria y de refugiado, que en la actualidad se ajustan plenamente a lo dispuesto en la Convención de 1951. La nueva legislación de Rumania incluye en la categoría de refugiado a las personas que se benefician de una forma subsidiaria de protección y permite que los extranjeros que se benefician de una protección humanitaria condicionada tengan acceso a los programas de inserción para integrarse rápidamente en la sociedad rumana. En el plano institucional, la Oficina Nacional para los Refugiados ha abierto este año en las cercanías de las fronteras occidental y oriental dos nuevos centros de acogida que pueden realizar todos los trámites de asilo y que aumentan la capacidad de Rumania en materia de acogida de refugiados a 1.440 plazas en total. En su conjunto, las medidas adoptadas en 2004 convierten el sistema de asilo de Rumania en un mecanismo completo y plenamente operacional.

73. Rumania sigue atentamente los resultados de las iniciativas emprendidas por el Alto Comisionado y apoya sin reservas las medidas tendientes a aumentar la eficacia del ACNUR. El principal objetivo de la cooperación internacional es ofrecer a los refugiados el nivel de protección más elevado. Rumania se felicita de que la puesta en práctica del programa para la protección vaya acompañada de esfuerzos constantes por aumentar el número y la calidad de los asociados del ACNUR. La reforma global emprendida por el sistema de las Naciones Unidas debe proporcionar la oportunidad de crear y fortalecer las relaciones entre el ACNUR y las demás instituciones especializadas de las Naciones Unidas.

74. El 20 de julio de 2004, por iniciativa de Rumania, el Consejo de Seguridad examinó un tema titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en los procesos de estabilización" y reconoció la importante función que desempeñan las organizaciones regionales en la prevención, la solución y la gestión de los conflictos. La delegación de Rumania estima que la situación mundial en relación con la protección de los refugiados y los diversos grados de aplicación de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967 demuestran que debe aumentarse la cooperación entre el ACNUR y las organizaciones regionales. Las asociaciones regionales permitirían impedir la explotación de los solicitantes de asilo por redes criminales y encontrar soluciones duraderas.

75. Como futuro miembro de la Unión Europea, Rumania se prepara activamente para asumir nuevas obligaciones, consciente de que posee una de las fronteras más largas con países no miembros. La cooperación regional tiene una importancia crucial para mejorar la situación de más de un millón de personas que viven en regiones inestables próximas a Rumania, esto es, el Mar Negro, el Cáucaso o los Balcanes.

76. Rumania, que ejerce la presidencia de la Oficina del proceso de cooperación en Europa sudoriental, se ha fijado como principal objetivo favorecer la integración europea de los países interesados utilizando al máximo los mecanismos institucionales de la región, en particular en los sectores de la seguridad, la justicia y los asuntos internos. Entre esas instituciones, la delegación de Rumania considera que el Centro regional de represión de la delincuencia transfronteriza, de Bucarest, podría utilizarse mejor para aumentar la calidad de la protección internacional de los refugiados en la región.

77. Para finalizar, la delegación de Rumania comparte la opinión del Alto Comisionado de que las cuestiones relativas a los refugiados y los solicitantes de asilo son cada vez más complejas, aun cuando el número absoluto de refugiados disminuya. Al mismo tiempo, está convencida de que las medidas innovadoras adoptadas por el ACNUR permitirán responder mejor a esa complejidad y asegura al ACNUR que puede contar con su apoyo.

78. El Sr. **NDJEMBA ENDEZOU MOU** (Camerún) rinde homenaje al Alto Comisionado para los Refugiados, cuya dedicación, diligencia y valor han permitido continuar garantizando, e incluso fortaleciendo, los mecanismos y las capacidades de protección de los refugiados durante el pasado año. Agradece al ACNUR la reapertura oficial en 2003 de su representación en Yaundé, que llevaba cerrada un año, lo que va a permitir que el Camerún siga siendo un destino privilegiado para todos los desheredados. Al día de la fecha, el número de personas refugiadas en el país varía entre 65.000 y 100.000. El Gobierno del Camerún considera un deber asumir, a menudo discretamente pero con eficacia, sus obligaciones en lo que respecta a la acogida, la seguridad y la protección, a pesar de los costos muy elevados que implican algunas corrientes masivas de refugiados.

79. El Camerún se suma a los esfuerzos de la comunidad internacional para solucionar los problemas relativos a la protección y a la gestión de los refugiados. Por ello, celebra la iniciativa de "la Convención Plus", que permite enriquecer el marco jurídico de la protección de los refugiados gracias a nuevos enfoques para facilitar la distribución de la carga entre los países del Norte y los del Sur, elaborar planes globales para casos de afluencia masiva y dirigir mejor la ayuda al desarrollo para que los países de acogida puedan facilitar la integración de los refugiados.

80. El Camerún apoya sin reservas las iniciativas emprendidas por el Alto Comisionado para crear un marco ideal de soluciones duraderas para los problemas de los refugiados, en particular la asistencia al desarrollo para los refugiados, el desarrollo mediante la integración local y la promoción del enfoque de "las 4 R".

81. Los nobles objetivos que persigue el ACNUR precisan el apoyo de todos. A este respecto, el Camerún nunca insistirá bastante en la necesidad de solidaridad entre los países del Norte y los del Sur para conseguir una mejor protección de los refugiados y la distribución de la carga. Consciente de que los problemas de los refugiados deben combatirse desde la raíz, exhorta a los Estados y a los pueblos a redoblar sus esfuerzos en la esfera de la tolerancia, del respeto y de la aceptación recíprocos y del fortalecimiento de los valores comúnmente compartidos de la democracia, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

82. El Camerún considera que el regreso libremente consentido de los refugiados a sus países es una solución ideal, eficaz y duradera. Por esa razón, estudia, en cooperación con la

representación del ACNUR en Yaundé, la posibilidad de proceder, tan pronto como las condiciones lo permitan, a la repatriación a su país de origen de 17.000 refugiados peuhls originarios de Nigeria que el Camerún acoge desde enero de 2002.

83. Para finalizar, la delegación del Camerún suscribe plenamente las preocupaciones del Grupo africano sobre la necesidad de fortalecer o, cuando menos, mantener el diálogo entre el ACNUR y el Grupo africano en el contexto de los cambios que está previsto realizar en los efectivos del ACNUR.

84. El Sr. **MAPURI** (República Unida de Tanzania) dice que el "Diálogo sobre la repatriación voluntaria y la reintegración duradera en África", que se celebró en marzo de 2004, dejó entrever varias posibilidades para la repatriación de aproximadamente 2 millones de refugiados originarios de diversos países africanos y, por consiguiente, creó la esperanza de encontrar una solución duradera al problema de los refugiados. Sin embargo, ese optimismo se ha difuminado debido a la renovación de los combates en la República Democrática del Congo, la matanza de refugiados inocentes en Gatumba (Burundi) y la crisis de Darfur. Esta triste realidad no debe desalentar a la comunidad internacional, sino, al contrario, incitarla a buscar soluciones duraderas al problema de los refugiados, la mejor de las cuales consiste en abordar las causas profundas de la afluencia de refugiados. La República Unida de Tanzania ha estado siempre en la primera fila de las iniciativas de paz, en particular en la región de los Grandes Lagos de África, y redoblará los esfuerzos para solucionar los problemas actuales. Exhorta a la comunidad internacional a apoyar más las iniciativas de paz en África, comenzando por la de la Unión Africana relativa a Darfur.

85. Por lo que se refiere a Burundi, la delegación de Tanzania expresa su preocupación por el calendario de actividades para la celebración de elecciones a finales de 2004. El éxito de las elecciones condicionará en gran parte el del proceso de repatriación de los refugiados burundianos procedentes de la República Unida de Tanzania, proceso que todavía continúa, aunque más lentamente de lo previsto. La delegación de Tanzania hace pues un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye sin desfallecimiento las próximas elecciones en Burundi. La lentitud de las operaciones de repatriación se debe también a la capacidad limitada de Burundi para gestionar el proceso de reintegración por falta de medios financieros. La delegación de Tanzania insta a todos los que se han comprometido a apoyar el proceso de reintegración a que cumplan su compromiso.

86. Por lo que se refiere a la situación alimentaria en los centros de refugiados, debe señalarse que la ayuda financiera no deja de disminuir. Si no se logra invertir esta tendencia, la estabilidad política y las condiciones de paz y de seguridad de los países que acogen a refugiados, como la República Unida de Tanzania, podrían verse amenazadas. Es menester hacer esfuerzos concertados para impedir rupturas en el aprovisionamiento de la ayuda alimentaria, que implican la reducción de las raciones alimentarias y crean tensiones en los campamentos.

87. El llamamiento efectuado por la República Unida de Tanzania en favor de un aprovisionamiento más estable de la ayuda alimentaria no disminuye en ningún caso su determinación de proponer proyectos de autosuficiencia para los refugiados somalíes del centro de Chogo y para los refugiados burundianos instalados desde hace mucho tiempo en las colonias de Bulyankulu, Katumba y Mishamo. A ese respecto, la comunidad internacional parece no hacer mucho caso de la situación en los antiguos centros. Desde el decenio de 1970 se ha

asignado una superficie total de más de 305.000 ha a unos 180.000 refugiados en cuatro centros y un campamento para llevar a cabo proyectos de autosuficiencia. El Gobierno de Tanzania presta también a los refugiados servicios educativos, de salud y de aprovisionamiento de agua, entre otros. La comunidad internacional no ha reconocido nunca los esfuerzos realizados por la República Unida de Tanzania, sino que, por el contrario, ejerce presión para que se asignen más tierras a los refugiados, lo que es absolutamente imposible.

88. En ese contexto, debería respetarse más el principio de distribución de la carga, al menos en lo que se refiere a los 500.000 refugiados de la última oleada. Ese principio sólo tiene interés si todos los Estados cumplen sus obligaciones. La República Unida de Tanzania da las gracias a todos los países donantes que se han comprometido a hacer aportaciones o que ya las han hecho, y en particular a los Estados Unidos de América, que es el principal suministrador de ayuda alimentaria en el país. Saluda también a los países de acogida, que, a pesar de su pobreza, hacen muchos sacrificios para ayudar a los solicitantes de asilo y a los refugiados.

89. La delegación de Tanzania celebra la creación del puesto de Alto Comisionado Adjunto (protección), aunque señala que el titular de ese mandato deberá disponer de recursos estables para cumplir su misión. Apoya además sin reservas todas las iniciativas del Alto Comisionado, en particular la iniciativa de "la Convención Plus", cuyos objetivos son fortalecer la protección internacional de los refugiados y ayudar a los países de acogida a cumplir sus obligaciones.

90. El Sr. **HOERLBERGER** (Austria) dice que su delegación se suma a la declaración efectuada por la presidencia de la Unión Europea, aunque desea hacer otras observaciones. Pese a que el número de nuevos solicitantes de asilo ha disminuido en la mayoría de los países miembros de la Unión Europea, Austria sigue figurando entre los que tienen un número de solicitantes más elevado. Teniendo en cuenta su larga tradición de asilo e integración de refugiados, Austria seguirá haciendo todo lo necesario para gestionar lo mejor posible la situación.

91. La delegación de Austria celebra la iniciativa de "la Convención Plus" del Alto Comisionado, que permitirá alcanzar el objetivo de distribución de la carga y de las responsabilidades y, por consiguiente, encontrar soluciones a las corrientes de refugiados. Austria observa con preocupación la aparición de nuevas situaciones muy complejas de desplazamientos internos y de refugiados, como la de Darfur, y considera que el ACNUR desempeña una función importante para ayudar y proteger a más de 200.000 refugiados en la parte oriental del Chad. Al mismo tiempo exhorta al ACNUR a continuar trabajando para encontrar soluciones duraderas a otras crisis en África, por ejemplo en la región de los Grandes Lagos, y en otras regiones del mundo.

92. Por lo que se refiere a los desplazados, la delegación de Austria ha tomado nota con interés de las observaciones formuladas por el Alto Comisionado sobre "el enfoque de la colaboración". Celebra la voluntad del ACNUR de colaborar activamente con la nueva División Interinstitucional para el desplazamiento dentro del país. No cabe duda de que, bajo la supervisión de su nuevo Director, Dennis McNamara, la División logrará coordinar las actividades de las diversas instituciones en materia de protección de los desplazados, llevar a la práctica "el enfoque de la colaboración" y abordar todos los problemas de manera global. Dado que las necesidades físicas y los derechos fundamentales de los desplazados están estrechamente relacionados, la protección de los desplazados debe coordinarse de la mejor manera posible.

93. Continuando con la cuestión de los desplazados, la delegación de Austria quiere formular otras tres observaciones: en primer lugar, la protección y la ayuda a los desplazados corresponde en primera instancia al país de acogida, a menos que no pueda hacerlo y que la comunidad internacional deba intervenir. En segundo lugar, a falta de un instrumento jurídico vinculante aplicable a la protección de los desplazados, los gobiernos y las instituciones deben basarse en los "principios rectores del desplazamiento interno" para solucionar los problemas de los desplazados. En tercer lugar, Austria celebra el nombramiento del Sr. Walter Kälin para el puesto de Representante del Secretario General sobre los desplazados internos, y está convencida de que su larga experiencia en la materia le ayudará a cumplir el mandato que le ha confiado la Comisión de Derechos Humanos.

94. Para finalizar, Austria quiere rendir homenaje al personal del ACNUR, que continúa trabajando sin descanso en situaciones sumamente difíciles y cada vez más peligrosas.

95. El Sr. **YAMASSOUM** (Observador del Chad) dice que el Comité Ejecutivo celebra su 55º período de sesiones en un momento en que la comunidad internacional centra su atención en la dramática situación que se vive en la región sudanesa de Darfur, cuya consecuencia directa es la llegada masiva a la parte oriental del Chad de más de 200.000 refugiados sudaneses. El Chad hace todo lo posible por proteger y ayudar a esos refugiados con el apoyo del ACNUR y de la comunidad internacional.

96. El Gobierno del Chad está convencido de que la solución a esta crisis es de carácter político. A este respecto, evoca los esfuerzos infatigables del Presidente Idriss Deby para lograr la reconciliación de todas las partes en conflicto en el Sudán. En lo tocante a los refugiados sudaneses procedentes de Darfur, el Chad desea sinceramente que regresen voluntariamente a sus hogares en condiciones dignas y de seguridad, aunque continuará, en la medida de sus posibilidades, protegiéndoles y buscando soluciones a sus problemas mientras la seguridad siga siendo precaria en Darfur. El Gobierno agradece al sistema de las Naciones Unidas el apoyo material y moral que presta a todos los que se encuentran en esa penosa situación y se ha sentido muy honrado de recibir a lo largo del año pasado al Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, al Alto Comisionado para los Refugiados y al Secretario General de las Naciones Unidas, que viajó a la región oriental del Chad para informarse personalmente de la situación de los refugiados sudaneses en los campamentos.

97. El Gobierno del Chad aprecia el apoyo material del ACNUR, que ha permitido crear un programa específico para aumentar la seguridad en los campamentos de refugiados, pero solicita una mayor participación de la comunidad internacional y de los donantes para prestar ayuda humanitaria a los refugiados sudaneses y centroafricanos que viven en la región meridional del Chad y emprender proyectos de desarrollo viables en favor de las poblaciones locales afectadas por la llegada de refugiados.

98. Para finalizar, el Gobierno del Chad asegura al Alto Comisionado y a la comunidad internacional que contarán con toda su cooperación para facilitar el trabajo de los organismos humanitarios en el Chad, y reafirma su solidaridad con los refugiados que viven en su territorio.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.